



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 29 de agosto de 2002

Exptes. Nros. 8204/02 y 8205/02

RES. D.Cs. Ex. N° 185/02

VISTO:

La nota presentada, en el día de la fecha, por el Lic. Gabriel Mariano Pagés, en el sentido de excusarse de participar en los concursos para cubrir cargos de J.T.P. - Ded. Semiexclusiva para las asignaturas "Diseño de Sistemas de Información" y de "Análisis de Sistemas de Información", por estar comprendido en las generales de la Ley -Art. 27 inc. g) ;

Que se hace necesario sustituir, en función del Art. 26 del Reglamento de Concursos aprobado por Res. N° 661/88 y sus modificatorias, a los mencionados docentes;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Sustituir al Lic. Gabriel Mariano Pagés, como miembro de Jurado en los siguientes cargos, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Art. 26 del Reglamento de Concursos vigente:

Para 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Practicos - Ded. Semiexclusiva para la asignatura "DISEÑO DE SISTEMAS DE INFORMACION" Expte. N° 8204/02

Para 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Practicos - Ded. Semiexclusiva para la asignatura "ANALISIS DE SISTEMAS DE INFORMACION" Expte. N° 8205/02

**Jurados Definitivos para ámbos cargos**

Titulares

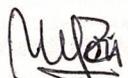
Suplentes

- Ing. Abel Martín Goytia
- Dr. Luis Cardón
- Ing. Alfredo Gabín

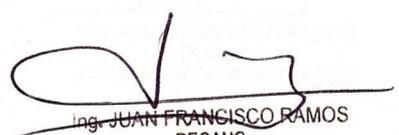
- Ing. Carlos Hemsy
- Lic. Edgar A. Rivera
- Mag. Daniel Arias Figueroa

ARTICULO 2°: Hágase saber a los docentes mencionados en el artículo precedente, publíquese en transparente de la Facultad y siga para conocimiento del Consejo Directivo, como lo establece el Art. 26 del Reglamento de Concursos vigente. Cumplido, RESÉRVESE.

NV  
mxs

  
Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS